

Comunicación fecha de la Elección del Directorio
(Artículo 21° Bis Ley 19.418)



En Yerbas Buenas, a 19 junio 2023.
La Comisión Electoral establecida con fecha 14 Mayo 2023,
para velar por el normal desarrollo del proceso
eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Agrupación de Mujeres Polcristas de Yerbas Buenas, informa al
Sr./Sra. secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Yerbas Buenas, que la elección del directorio de la organización se
realizará:

- Fecha de la elección: 14 Julio 2023.
- Horario: 15⁰⁰ hrs. hasta 18⁰⁰ hrs.
- Lugar y dirección: Av. Centenario #31.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de
validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley
19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión
Electoral, la celebración de la elección del directorio con el
mínimo 15 días hábil de anticipación a la fecha fijada para
ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión
Electoral de la organización comunitaria Agrupación de Mujeres
Polcristas de Yerbas Buenas:

N°	Nombre Completo	RUT	Firma
1	Rene Rodríguez González		
2	Draego Garrido Medina		
3	Yelissy Chamorro Pedrero		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal,
dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la
elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página
web: ley21146.gob.cl.